



**INFORME CON HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS PAGOS EFECTUADOS POR
CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL PERMANENTE CON
ÍTEM (TGN)**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO
DE 2024**

INFORME N° 01/2024

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 021/2023 firmado por la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija en fecha 27 de junio de 2023, se efectuó la Auditoría de Cumplimiento a los Pagos Efectuados por concepto de Sueldos y Salarios al Personal Permanente con ítem del (TGN) del SEDEGES, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2024.

2. OBJETIVO

El objetivo general de la auditoría de cumplimiento es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, a los pagos efectuados por concepto de sueldos y salarios al personal permanente con ítem (TGN) del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES).

Los objetivos específicos de nuestro trabajo son:

- a) Determinar que los cálculos realizados en la planilla sean el resultado de un adecuado control y procesamiento de los mismos, tomando en cuenta los descuentos correspondientes (asignaciones, deducciones, retenciones, faltas, abandonos).
- b) Verificar la correcta cancelación de sueldos y salarios de acuerdo con la escala salarial y normativas legales en vigencia
- c) Determinar la integridad y legalidad de la documentación que respalda la elaboración de las planillas salariales.